

INFORMACIÓN PREVENTIVA EN CONSTRUCCIÓN

NOTICIAS DESTACADAS



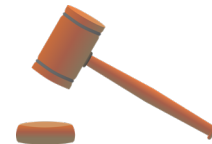
NOVEDADES LEGISLATIVAS



SINIESTRALIDAD EN EL SECTOR



JURISPRUDENCIA



BUENAS PRACTICAS EN PREVENCIÓN

BEST
PRACTICE



MEDIO AMBIENTE Y PREVENCIÓN



EVENTOS



CON LA FINANCIACIÓN DE:

AS2024-0018



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL



FUNDACIÓN
ESTATAL PARA
LA PREVENCIÓN
DE RIESGOS
LABORALES, F.S.P.



Confederación Nacional
de la Construcción

NOTICIAS DESTACADAS





✓ MITES: ESTADÍSTICA DE ACCIDENTES DE TRABAJO.

La información de accidentes de trabajo procede de la explotación mensual que efectúa la Subdirección General de Estadística y Análisis Sociolaboral de los partes de accidentes de trabajo notificados a través del sistema Delt@, una vez han sido recepcionados por las autoridades laborales provinciales. Las autoridades laborales de las comunidades autónomas del País Vasco y Cataluña disponen de procedimientos de notificación propios y remiten la información de accidentes de trabajo mediante ficheros externos a Delt@.

Más info: https://www.mites.gob.es/estadisticas/eat/eat25_11/ATR_11_2025_Resumen.pdf

✓ MITES: EL GOBIERNO DECLARA 2026 AÑO DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

El Consejo de Ministros ha aprobado la declaración institucional con motivo del trigésimo aniversario de la aprobación de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, y por el que se declara el año 2026 como «Año de la seguridad y salud en el trabajo».

La Ley de prevención supuso un hito histórico y sirvió de referencia para sentar las bases de una cultura de la prevención en nuestro país. Ahora, en esta efeméride se trata de hacer no una mera declaración de intenciones sino de efectuar un llamamiento al conjunto de la sociedad.

Más info: <https://prensa.mites.gob.es/webPrensa/listado-noticia/noticia/4485>

✓ MITES: LAS MUERTES EN LA CONSTRUCCIÓN SE DISPARAN UN 22%, PESE A LA MEJORA DE LA SINIESTRALIDAD EN 2025.

El número de accidentes laborales en los que el trabajador tuvo que darse de baja ascendió en 2025 a un total de 620.386 siniestrados, lo que supuso un descenso anual del 1,3%. En cifras absolutas, son casi 8.000 menos que el año anterior, según el primer avance provisional de las cifras de siniestralidad laboral publicadas este viernes por el Ministerio de Trabajo. No obstante, esta leve mejora de la siniestralidad en términos generales no evitó que se registrara un fuerte aumento de los trabajadores que fallecieron en accidente de trabajo en el sector de la construcción, donde perdieron la vida 29 personas, un 22% más que en 2024.

Más info: https://www.mites.gob.es/estadisticas/eat/eat25_01/ATR_01_2025_Resumen.pdf

✓ INSST: DÍA MUNDIAL DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO 2026.



Con motivo del Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo, el INSST y la Oficina de la Organización Internacional del Trabajo para España organizan una jornada técnica para analizar cómo las transformaciones del trabajo están modificando los riesgos psicosociales y qué retos plantea su gestión preventiva. El encuentro reunirá a especialistas para compartir conocimiento, experiencias y claves de intervención en un contexto laboral en cambio constante.

Más info: <https://www.insst.es/noticias-insst/28-de-abril-dia-mundial-de-la-sst-2026-el-trabajo-que-cambia-nuevos-desafios-psicosociales>

✓ INSST: EL INSST ALERTA SOBRE LOS RIESGOS RELACIONADOS CON LAS VIBRACIONES EN EL TRABAJO.

El Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST) ha celebrado una jornada técnica para presentar la actualización de la “Guía técnica para la evaluación y prevención de los riesgos relacionados con las vibraciones mecánicas” y el nuevo protocolo de vigilancia sanitaria específica elaborado por el Ministerio de Sanidad.

Más info: <https://www.insst.es/noticias-insst/el-insst-alerta-sobre-los-riesgos-relacionados-con-las-vibraciones-en-el-trabajo-y-presenta-nuevas-herramientas-para-asegurar-una-proteccion-eficaz-de-las-personas-trabajadoras>

✓ INSST: NTP 1227 y 1228: EXPOSICIÓN LABORAL A RADÓN - AÑO 2025.

Estas Notas Técnicas de Prevención (NTP) tratan sobre el origen del radón, los parámetros para su cuantificación, las particularidades de su presencia en los lugares de trabajo, los efectos que puede producir sobre la salud y proporcionan pautas concretas para una correcta gestión del riesgo de exposición laboral.

Más info: <https://www.insst.es/noticias-insst/ntp-1227-1228-exposicion-laboral-a-radon-2025>

✓ INSST: LA SALUD MENTAL EN RIESGO: EL IMPACTO DE LA HIPERCONECTIVIDAD - AÑO 2025.

El presente díptico proporciona información sobre los principales factores psicosociales asociados al uso de las TIC en el trabajo, los riesgos derivados de la hiperconectividad y los efectos en la salud mental y social de la persona trabajadora. Su objetivo es concienciar sobre el impacto de la



hiperconectividad en la salud mental para promover medidas preventivas que contribuyan a mejorar su seguridad y salud laboral.

Más info: <https://www.insst.es/noticias-insst/la-salud-mental-en-riesgo-el-impacto-de-la-hiperconectividad-2025>

✓ **INSST: ESTUDIO SOBRE LA HIPERCONECTIVIDAD Y LA SALUD MENTAL EN EL ÁMBITO LABORAL - AÑO 2025.**

Este documento analiza el fenómeno de la hiperconectividad como consecuencia del avance de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y su introducción en el ámbito laboral. A lo largo de estudio se ha puesto el foco en evaluar el impacto de la hiperconectividad en la salud mental de las personas trabajadoras, a través de diferentes factores sociodemográficos y organizacionales.

Más info: <https://www.insst.es/noticias-insst/estudio-sobre-la-hiperconectividad-y-la-salud-mental-en-el-ambito-laboral-2025>

✓ **FUNDACIÓN LABORAL DE LA CONSTRUCCIÓN: MÁS DE 400 PERSONAS SE FORMARON CON LA FUNDACIÓN LABORAL DE LA CONSTRUCCIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN TRAS LA DANA.**

La Fundación Laboral de la Construcción de la Comunidad Valenciana ha presentado los resultados finales del Plan de Formación para la Reconstrucción de las zonas afectadas por la DANA, desarrollado en 2025 junto a LABORA, Servicio Valenciano de Empleo y Formación, perteneciente a la Generalitat Valenciana, y que ha contado con la financiación de los fondos NextGenerationEU, integrados en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno de España.

Más info: <https://www.fundacionlaboral.org/actualidad/noticias/fundacion/mas-de-400-personas-se-cualifican-en-tiempo-record-con-la-fundacion-laboral-de-la-construccion-para-la-reconstruccion-tras-la-dana>

✓ **FUNDACIÓN LABORAL DE LA CONSTRUCCIÓN: SEVILLA REFUERZA SU POSICIÓN COMO REFERENTE GLOBAL EN INNOVACIÓN EN SEGURIDAD LABORAL.**

El III Congreso Internacional IPtech Andalucía ha consolidado a Sevilla como referente mundial en prevención de riesgos laborales tras reunir a 100 expertos nacionales e internacionales los días 5 y 6 de febrero en el Centro de Prevención de Riesgos Laborales de la capital andaluza. El encuentro,



desarrollado bajo el lema ‘Innovar, influir, inspirar’, ha congregado a profesionales de la prevención, responsables de recursos humanos y directivos empresariales para abordar los desafíos actuales del sector.

Más info: <https://www.fundacionlaboral.org/actualidad/noticias/reportajes/sevilla-refuerza-su-posicion-como-referente-global-en-innovacion-en-seguridad-laboral>

✓ FEPECO- ASEPEYO: EL ABSENTISMO POR ENFERMEDAD COMÚN SE MUESTRA COMO EL PRINCIPAL RETO DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN EN LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE.

Los datos del “Observatorio Provincial de Salud Laboral de FEPECO” confirman una tendencia similar a la del conjunto del sector en España, un aumento progresivo del absentismo alarmante.

El sector de la construcción en la provincia de Santa Cruz de Tenerife continúa avanzando en materia de seguridad y prevención laboral con fortaleza, consolidando mejoras en la gestión de los riesgos profesionales. Los datos del “Observatorio Provincial de Salud Laboral” de la Patronal territorial, realizado por FEPECO, con la participación de la Mutua Asepeyo, concluye en un análisis sectorial contundente, que pone de manifiesto que el principal desafío al que se enfrentan actualmente las empresas del sector no se encuentra en la siniestralidad laboral, sino en el impacto creciente de las bajas que generan la incapacidad temporal por contingencias comunes.

Más info: <https://fepeco.org/2026/03/18/el-absentismo-por-enfermedad-comun-se-muestra-como-el-principal-reto-del-sector-de-la-construccion-en-la-provincia-de-santa-cruz-de-tenerife/>

✓ LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL PODRÍA REDUCIR HASTA UN 35 % LOS COSTES EN OBRAS EN ESPAÑA.

La digitalización ha dado un salto clave en la industria de la construcción, y la inteligencia artificial (IA) se perfila como la herramienta que puede revolucionar la manera de planificar, ejecutar y controlar proyectos. Según un reciente análisis difundido por EY, la implementación de sistemas de IA en las obras de España permitiría abaratar los costos en hasta un 35 %, cifra que refleja el enorme potencial de estas tecnologías para mejorar la eficiencia y la rentabilidad en el sector.

El estudio destaca que la inteligencia artificial aplicada al diseño, la estimación de presupuestos, la planificación de cronogramas y la gestión en obra ofrece beneficios concretos, como la reducción de errores, la optimización de recursos y un mayor control en tiempo real. Además, el uso de algoritmos



predictivos y gemelos digitales abre la posibilidad de anticipar desviaciones y prevenir sobrecostos, mejorando la calidad y la sostenibilidad de las edificaciones.

Más info: <https://constructivo.com/noticia/la-inteligencia-artificial-podria-reducir-hasta-un-35-los-costes-en-obras-en-espana-1759355145>

✓ LA INSPECCIÓN ESTÁ SANCIONANDO A LOS AUTÓNOMOS Y PYMES QUE USAN MAQUINARIA SIN EVALUAR BIEN LOS RIESGOS.

Miles de autónomos y pymes que trabajan a diario con maquinaria estarían incumpliendo una obligación básica de prevención de riesgos laborales sin saberlo. La actualización de los criterios técnicos sobre vibraciones mecánicas, presentada por el Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST) tras 15 años, ha destapado un problema amplio: de las empresas que se llevan analizadas con exposición confirmada, solo el 12% había realizado una evaluación de riesgos adecuada y apenas 6 de 287 hacían una gestión preventiva completa

Más info: <https://www.autonomosyempreendedor.es/articulo/autonomos/inspeccion-sancionando-autonomos-pymes-que-usan-maquinaria-evaluar-riesgos/20260410115800053026.html>

✓ CCOO: LA MEJORA DEL EMPLEO HA REDUCIDO EL NÚMERO DE ACCIDENTES LABORALES, PERO LA PREVENCIÓN SIGUE SIENDO UNA ASIGNATURA PENDIENTE.

CCOO ha presentado el informe 'Análisis de las estadísticas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales en España en 2025', con motivo de la próxima celebración del Día Mundial de la Seguridad y Salud Laboral, el 28 de abril.

Más info: https://www.ccoo.es/noticia:755619--La_mejora_del_empleo_ha_reducido_el_numero_de_accidentes_laborales_pero_la_prevenccion_sigue_siendo_una_asignatura_pendiente&opc_id=8c53f4de8f8f09d2e54f19daf8d8ed95

✓ LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL SE SUMA A LAS HERRAMIENTAS DE LAS CONSTRUCTORAS.

Andamios, ladrillos, cemento, yeso, hormigón... Es lo primero que viene a la mente al pensar en construcción, pero estos materiales y elementos, aunque mantienen su protagonismo, ya no son las únicas estrellas del sector. La integración de las tecnologías y el avance de la digitalización en la construcción se está convirtiendo en un elemento clave. La adopción de ciertas herramientas ha



supuesto una revolución en la forma que se planifican, diseñan, construyen y gestionan los proyectos de construcción.

Más info: <https://www.economista.es/infraestructuras-servicios/noticias/13328152/04/25/la-inteligencia-artificial-se-suma-a-las-herramientas-de-las-constructoras.html#:~:text=Otro%20de%20los%20beneficios%20es%20que%20existe,reduce%20tiempo%20y%20de%20costos%20por>

✓ ESPAÑA AGRAVA SU DIFERENCIAL CON LA UE Y MANTIENE EL LIDERAZGO EN ABSENTISMO LABORAL POR INCAPACIDAD TEMPORAL.

España continúa encabezando el ranking de absentismo laboral por incapacidad temporal (IT) en el conjunto de la UE-27 y amplía de forma significativa su brecha respecto a la media europea. Según datos de Eurostat, en 2024 el 4,5% de las personas ocupadas de entre 20 y 64 años en España se encontraban en situación de incapacidad temporal durante la semana de referencia de la encuesta, frente al 2,5% de media en la UE-27.

Este porcentaje supone un incremento del 73% respecto a 2018, cuando la tasa era del 2,6%. La evolución española contrasta con la de la Unión Europea, donde el crecimiento acumulado en el mismo periodo ha sido del 16%, lo que implica que el deterioro en España ha sido 4,6 veces superior al promedio comunitario.

Más info: <https://prevention-world.com/actualidad/sin-definir/espana-diferencial-ue-liderazgo-absentismo-laboral/>

✓ ACTUALIZACIÓN DEL CÓDIGO TÉCNICO DE LA EDIFICACIÓN (CTE) EN 2026.

En 2026 se prevé una nueva modificación del Código Técnico de la Edificación (CTE). El objetivo es incorporar exigencias de sostenibilidad, reforzar el ahorro de energía y actualizar criterios de seguridad. Para comunidades y promotoras, lo importante es planificar: diagnóstico, proyecto y obra llevan tiempo.

Se añade un Documento Básico de Sostenibilidad Ambiental con enfoque de ciclo de vida, se endurecen exigencias de energía: más renovables y “edificio de cero emisiones” y se refuerza la Seguridad en caso de Incendio, con atención a fachadas y aparcamientos.



Más info: <https://iparquitecturayurbanismo.es/cte-2026-que-cambia-como-prepararte-guia-practica/>

✓ PRISIÓN PARA UN EMPRESARIO POR LA MUERTE DE UN ALBAÑIL QUE NO TENÍA LA FORMACIÓN NECESARIA.

La Audiencia Provincial ha condenado a dos años y tres meses de prisión para un empresario de la construcción en La Coruña, por la muerte de un albañil que sufrió una caída mientras desarrollaba trabajos en alturas. La sentencia le reconoce como autor de un delito lesiones por imprudencia grave.

El fallo judicial indica que la empresa no proporcionó los cursos de formación ni medios necesarios, para que el trabajador realizara su trabajo con una mínima seguridad, omitiendo las más elementales medidas de precaución exigibles. “Las medidas colectivas brillaban por su ausencia y las individuales, que únicamente minimizarían la caída de producirse, eran claramente inadecuadas e insuficientes”, afirma la sentencia.

Más info: <https://prevention-world.com/actualidad/noticias/prision-para-un-empresario-muerte-de-un-albanil-formacion-necesaria/>

NOVEDADES LEGISLATIVAS





✓ VII CONVENIO GENERAL DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN.

Mediante la Resolución de 24 de noviembre de 2025, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica el Acuerdo de modificación del VII Convenio colectivo General del Sector de la Construcción. Entre otras materias se actualizan: incrementos económicos, aportaciones al plan de pensiones y el listado de CNAES que recoge las actividades económicas incluidas en el ámbito funcional del sector.

Más info: https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2025-25234

✓ INSST: NORMATIVA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.

Recopilación de la legislación vigente española facilitando la aplicación de la normativa en materia de prevención de riesgos laborales, al aglutinar en un mismo espacio toda la normativa preventiva junto con documentación del INSST tales como guías técnicas, directrices, notas técnicas de prevención, entre otras, así como información complementaria de interés de otros organismos competentes en prevención.

Más info: <https://www.insst.es/normativa>

✓ NTP 1228: EXPOSICIÓN LABORAL A RADÓN: GESTIÓN DEL RIESGO - AÑO 2025.

La exposición a radón en determinados lugares de trabajo cerrados puede ser relevante y contribuir notablemente al incremento del riesgo de cáncer de pulmón entre la población trabajadora. La gestión del riesgo de exposición a radón en el ámbito laboral debe considerar lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales (LPRL) y en el capítulo II del Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención (RSP) así como, en particular, aquellas actuaciones que deban desarrollarse de conformidad con lo dispuesto en la normativa sobre protección de riesgos específicos y actividades de especial peligrosidad.

Más info: <https://www.insst.es/documentacion/colecciones-tecnicas/ntp-notas-tecnicas-de-prevencion/38-serie-ntp-numeros-1215-a-1228-ano-2025/ntp-1228-exposicion-laboral-a-radon-gestion-del-riesgo-2025>



✓ MITES: ACUERDO DE MEJORA Y MODERNIZACIÓN DE LA LEY DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.

El acuerdo firmado por el Ministerio de Trabajo y Economía Social, junto a las organizaciones sindicales CCOO y UGT, tiene como objetivo la mejora y modernización de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales. Este acuerdo da continuidad a la Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2023-2027 y busca adaptar el marco normativo a las transformaciones profundas del trabajo, que han dejado obsoletos algunos enfoques de la ley vigente desde 1995. Entre los principales compromisos se incluye la integración efectiva de la perspectiva de género en la prevención, la consideración de la edad y la diversidad generacional, y la visibilidad de riesgos vinculados a factores psicosociales, el cambio climático y la desconexión digital.

Más info:

<https://prensa.mites.gob.es/webPrensa/listado-noticia/noticia/4503>

JURISPRUDENCIA





✓ SENTENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA UNIÓN EUROPEA, DE 14 DE ABRIL DE 2026.

Aunque centrada en temporalidad, esta sentencia introduce una idea clave en prevención laboral. Trata la importancia de la protección del trabajador frente a situaciones estructurales que pueden afectar a su salud laboral, pues el abuso de la temporalidad constituye un riesgo laboral en sí mismo que los Estados deben prevenir. El TJUE establece que la utilización reiterada de contratos temporales sin justificación adecuada genera inseguridad, precariedad y posibles daños psicosociales, lo que conecta con la obligación general de protección del trabajador recogida en el Derecho de la UE; por ello, exige que existan medidas efectivas, proporcionadas y disuasorias para evitar ese abuso, equiparando esta obligación a una lógica preventiva similar a la de la PRL, en la que no basta con reparar el daño, sino que debe evitarse el riesgo desde el origen.

Más info: <https://curia.europa.eu/site/upload/docs/application/pdf/2026-04/cp260051es.pdf>

✓ SENTENCIA DEL TRIBUNAL SUPREMO, DE 19 DE JUNIO DE 2025.

Esta sentencia pone de manifiesto que un técnico de prevención de riesgos laborales (PRL) puede ser penalmente responsable si, teniendo la función preventiva delegada, omite actuar ante una situación de riesgo evidente. En este caso, la técnica fue condenada conforme establece el artículo 316 del Código Penal tras un accidente laboral muy grave por caída en altura. A la postre, su inacción, su silencio preventivo y su falta de reacción, fueron los desencadenantes suficientes para que el Alto Tribunal español confirmase su responsabilidad penal.

Más info: <https://www.poderjudicial.es/search/indexAN.jsp>
(CENDOJ- ECLI:ES:TS:2025:2876)

✓ SENTENCIA DEL TRIBUNAL SUPREMO, DE 14 DE JULIO DE 2025.

El Tribunal Supremo ha dictado una sentencia que refuerza el papel de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en el control de la prevención de riesgos laborales en el sector de la construcción. El fallo, emitido el pasado mes de julio, establece que la Inspección debe exigir a los promotores de obras residenciales la designación de un coordinador de seguridad y salud con la titulación legalmente reconocida, es decir, arquitectura técnica o arquitectura.



La sentencia, que atiende la reclamación presentada por el Colegio de la Arquitectura Técnica de Soria, desestima el recurso de casación interpuesto por la Dirección Provincial de la Seguridad Social de Soria y ratifica la decisión del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León de noviembre de 2021.

Más info: <https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/be0849c8bf28a918a0a8778d75e36fod/20250723>
(CENDOJ- ECLI:ES:TS:2025:3463)

✓ SENTENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANDALUCÍA, DE 26 DE ENERO DE 2026.

La presente sentencia desestima la demanda de un trabajador estableciendo que no siempre hay una responsabilidad automática de la empresa, pudiendo esta quedar exonerada siempre que cumpla las medidas preventivas, y no exista un nexo causal claro. Esta sentencia refuerza que la carga probatoria del incumplimiento es esencial, y que no todo accidente implica una infracción preventiva.

Más info: <https://www.poderjudicial.es/search/indexAN.jsp>
(CENDOJ- ECLI:ES:TSJAND:2026:1280)

✓ SENTENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANDALUCÍA, DE 29 DE ENERO DE 2026.

Se desestima el recurso de un trabajador que, tras sufrir un grave accidente laboral por explosión de un depósito de pintura en trabajos de señalización vial, solicitaba un recargo del 50% de prestaciones por falta de medidas de prevención de riesgos laborales.

El tribunal concluye que, aunque el accidente produjo lesiones muy graves (incapacidad permanente), no se ha acreditado incumplimiento empresarial en materia preventiva ni relación causal entre el daño y una infracción de seguridad, ya que existía plan de seguridad adecuado, evaluación de riesgos, formación específica del trabajador (incluso en atmósferas explosivas) y la Inspección de Trabajo descartó responsabilidad, además de desconocerse la causa concreta de la deflagración, por lo que no procede imponer recargo conforme al art. 164 LGSS.

Más info: <https://www.poderjudicial.es/search/indexAN.jsp>
(CENDOJ-ECLI:ES:TSJAND:2026:569)



✓ SENTENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE GALICIA, DE 24 DE ABRIL DE 2026.

La sentencia del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) de Galicia 3366/2025, de 24 de abril (rec 5898/2024), confirmaba que una incapacidad temporal (IT) por trastorno de ansiedad generalizada debía calificarse como accidente de trabajo. Como se describe en los antecedentes de hecho, no hubo una declaración formal de acoso laboral, ni una etiqueta rotunda de mobbing. Y, sin embargo, se patentiza que sí hubo trabajo, es decir, nexos causales de la patología derivados de un conflicto laboral intenso.

Más info: <https://www.poderjudicial.es/search/TSJ/12/>
(CENDOJ- ECLI:ES:TSJGAL:2025:3366)

BUENAS PRÁCTICAS DESTACADAS EN EL SECTOR



✓ **INSST: REVISTA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - NÚMERO 122.**

En febrero de 2026 se publica la revista “Seguridad y salud en el trabajo. Digitalización y PRL: nuevos retos y oportunidades”. Se trata de una revista semestral con vocación de constituirse en un medio útil de comunicación para y entre profesionales y personas interesadas en la prevención de los riesgos laborales en España: expertos y expertas de los Servicios de Prevención, personas trabajadoras designadas para funciones preventivas de cualquier nivel, personal técnico de las administraciones públicas, miembros de la inspección de trabajo, delegados y delegadas de prevención y cualquier profesional, miembro de equipo directivo o representante sindical o empresarial con interés en este campo.

Más info: <https://www.insst.es/noticias-insst/revista-seguridad-y-salud-en-el-trabajo-numero-122>

✓ **IRSST: LA EDAD Y LOS TRASTORNOS MUSCULOESQUELÉTICOS.**

La elevada incidencia de las patologías que afectan al sistema músculo-esquelético, su carácter acumulativo y los cambios físicos que ocurren en las personas trabajadoras con el avance de la edad llevaron al equipo técnico del Servicio de Ergonomía del Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo (IRSST) a plantear una serie de dudas razonables sobre su posible relación con la exposición a factores de riesgos de carácter ergonómico. Por este motivo, se puso en marcha, en 2017, una campaña con actuaciones de verificación y asesoramiento en las empresas a la vez que se obtenían posibles indicios que relacionaran estos factores y la edad avanzada de las personas.

Más info: <https://gestion3.madrid.org/bvirtual/BVCM050702.pdf>

✓ **JUNTA DE ANDALUCÍA: PUDO HABERSE EVITADO Nº 61, ABRIL DE 2018. CAÍDA EN ALTURA EN OPERACIÓN DE DESCARGA.**

Con una polea bajaban una saca desde una tercera planta. De pronto el trabajador se precipitó a una altura de 15m. Las lesiones de la caída provocaron su fallecimiento..

Más info: <https://prevention-world.com/tienda/elemento/pudo-haberse-evitado-no-61-abril-2018/>

✓ OBSERVATORIO INDUSTRIAL DE LA CONSTRUCCIÓN: EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN EN CIFRAS 2025.

En la página web del Observatorio de la Construcción, instrumento creado por la FLC para la observación y análisis del sector de la construcción, entre otras actividades, realiza mensualmente las infografías del sector, a nivel estatal y por comunidad autonómica, que recogen las cifras socioeconómicas del sector.

Asimismo, se pueden encontrar informes del sector, entre los que se destaca, los de siniestralidad.

Más info: <https://www.observatoriodelaconstruccion.com/infodatos/estatales/el-sector-de-la-construccion-en-cifras-2025>

✓ FLC: LA FUNDACIÓN LABORAL CUENTA CON MÁS DE 150 CARTELES CON CONSEJOS PREVENTIVOS, QUE YA HAN REGISTRADO 150.000 DESCARGAS.

La Fundación Laboral de la Construcción ofrece, a través de su portal Línea Prevención, carteles informativos descargables de manera gratuita, con consejos preventivos basados en la normativa que regula la prevención de riesgos laborales en el sector de la construcción.

Esta selección de más de 150 carteles, trípticos y manuales informativos es el resultado del esfuerzo realizado por la Fundación durante varios años para divulgar y promover la cultura preventiva en diferentes ámbitos del trabajo de construcción.

Más info: <https://www.fundacionlaboral.org/actualidad/noticias/fundacion/la-fundacion-laboral-de-la-construccion-publica-nuevos-carteles-preventivos-descargables-para-los-trabajadores-y-empresas-del-sector>

✓ OBSERVATORIO DE CONTINGENCIA COMÚN 2025 DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN DE TENERIFE.

FEPECO, como patronal del sector de la construcción en la provincia de Santa Cruz de Tenerife, continúa impulsando iniciativas destinadas a mejorar la salud laboral, reducir el impacto del absentismo y fortalecer la competitividad de las empresas. El objetivo es avanzar hacia un sector cada vez más seguro, saludable, moderno, actualizado y productivo.

Adjunto enviamos informe gráfico y conclusiones pormenorizadas del Observatorio Provincial de Salud Laboral de FEPECO en Contingencia Común 2025 y Contingencia Profesional 2025.

Más info: https://fepeco.org/wp-content/uploads/2026/03/Observatorio-de-absentismo-FEPECO_2025.pdf

✓ CONFEDERACIÓN NACIONAL DE LA CONSTRUCCIÓN: PUNTO DE INFORMACIÓN EN PRL EN EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN.

En febrero de 2010 se creó en la Confederación Nacional de la Construcción (CNC) un punto de información en prevención de riesgos laborales con la finalidad de poner a disposición de nuestros asociados un servicio de información y asesoría en materia de prevención de riesgos laborales para facilitar un apoyo técnico en esta materia a las empresas.

Este servicio gratuito está financiado por la Fundación Estatal para la Prevención de Riesgos Laborales (FEPRL). Se prestará directamente a las entidades miembros de la CNC y a las empresas del sector. Las consultas se formularán directamente por las organizaciones siendo ellas las que, de acuerdo con su organización interna, trasladen al punto de información las consultas procedentes de sus empresas asociadas. No obstante, si la asociación lo desea se podrán formular las consultas directamente por sus empresas asociadas. Asimismo, está abierto a todas las empresas del sector.

El Punto de información y asesoramiento en PRL para el sector de la construcción se encuentra ubicado en la sede de la Confederación Nacional de la Construcción, sito en la calle Diego de León-50ª-2ª planta 28006 de Madrid. Las consultas se podrán realizar:

- Por teléfono: 915624585 (Horario: de lunes a viernes 10:00-14:00)
- Por correo electrónico: mjleguina@cnc.es

Asimismo, se puede valorar el servicio del punto de información de CNC cumplimentando la encuesta de satisfacción, que se adjunta y que también se encuentra a disposición del usuario en la página web de la CNC, y enviarla al correo electrónico cnc@cnc.es o si lo prefieres, entregarla en mano o enviarla por correo ordinario a la sede de CNC.

Más info: <https://cnc.es/as2024-0017/>

✓ BUENAS PRÁCTICAS DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN.

La industria de la ingeniería y la construcción se basa en la eficiencia, la seguridad y la calidad. Para lograr estos objetivos, es crucial seguir las buenas prácticas, un conjunto de estándares, procedimientos y recomendaciones que optimizan los procesos, reducen riesgos y garantizan resultados excepcionales.

Este artículo profundiza en las mejores prácticas, tanto de ingeniería como de construcción, ofreciendo una información para profesionales y estudiantes del sector.

Más info: <https://paduamateriales.com/buenas-practicas-de-ingenieria-y-construccion/>

MEDIO AMBIENTE Y PREVENCIÓN





✓ EL CAMBIO CLIMÁTICO ENTRA EN LA JORNADA LABORAL: UN NUEVO RETO PARA LA SALUD EN EL TRABAJO.

El calor excesivo ya se asocia a casi 19.000 muertes laborales al año en el mundo, según estimaciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

El aumento de las temperaturas y la duración de las olas de calor, la peor calidad del aire y la mayor frecuencia de episodios meteorológicos extremos están afectando tanto a empleos al aire libre como a actividades urbanas e interiores, al elevar la fatiga y el riesgo de accidentes y problemas de salud vinculados al estrés térmico. Ese cambio obliga a revisar supuestos básicos de la prevención, explica Xavier Baraza Sánchez, director de los Estudios de Economía y Empresa de la Universitat Oberta de Catalunya (UOC), especializado en prevención de riesgos laborales (PRL).

Más info: <https://www.uoc.edu/es/news/2026/cambio-climatico-jornada-laboral-riesgos-estres-termico-trabajo>

✓ COMUNIDAD DE MADRID: PLAN DE ACTUACIÓN ANTE EPISODIOS DE ALTAS TEMPERATURAS 2025.

El objetivo del Plan es reducir la morbimortalidad asociada a las altas temperaturas en la Comunidad de Madrid, en la línea del Plan Nacional, y sus líneas de actuación se basan en:

- El Sistema de Información sobre Morbimortalidad, para la detección precoz de excesos de mortalidad en verano e incremento de la mortalidad observada, con respecto a la esperada en relación con las altas temperaturas ambientales.
- La información a la población sobre los efectos del calor y sobre medidas de protección y prevención.
- La información y coordinación con profesionales sanitarios y de servicios sociales.
- La coordinación con las Administraciones y entidades competentes en el desarrollo de las acciones específicas de intervención.

Más info: https://www.comunidad.madrid/docs/assets/2025/06/16/plan_contra_el_calor_cm_2025.pdf



✓ AYUNTAMIENTO DE CÁCERES: EL AYUNTAMIENTO LLEVA A CABO UN PROYECTO PILOTO PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LOS TRABAJADORES ANTE LAS ALTAS TEMPERATURAS.

El Ayuntamiento de Cáceres llevará a cabo un proyecto piloto para hacer frente a los golpes de calor que pueda sufrir los trabajadores municipales en los meses con altas temperaturas, a través de unos dispositivos inteligentes que detectan cuando se produce un golpe de calor y avisa al propio trabajador de que lo está sufriendo y a un supervisor.

Más info: <https://www.ayto-caceres.es/noticias/el-ayuntamiento-lleva-a-cabo-un-proyecto-piloto-para-garantizar-la-seguridad-de-los-trabajadores-ante-las-altas-temperaturas/>

EVENTOS





✓ PREMIOS CNC.

La Noche de la Construcción, la gala que reconoce el talento y la innovación en el sector, pronto será una realidad. Organizada por la Confederación Nacional de la Construcción (CNC), esta segunda edición tendrá lugar el 19 de mayo en el CaixaForum de Madrid y se encamina a homenajear de nuevo a aquellas empresas que mejoran la vida y el bienestar de la sociedad española.

Más info: <https://premios.cnc.es/>

✓ INTSS: DÍA MUNDIAL DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

La jornada prevista para el 28 de abril, organizada por el INSST y la Oficina de la Organización Internacional del Trabajo para España, tiene como finalidad analizar cuestiones actuales y algunos de los nuevos desafíos en materia de riesgos psicosociales en el ámbito laboral.

Se abrirá con una ponencia inaugural dedicada al análisis de los desafíos psicosociales desde la perspectiva jurídica, en la que se expondrán el panorama actual y las perspectivas de evolución en materia de legislación sobre los riesgos psicosociales.

Más info: <https://www.insst.es/jornadas-prl/el-trabajo-que-cambia-nuevos-desafios-psicosociales>

✓ INSST: FORMACIÓN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.

El INSST dispone de una agenda gratuita de formación PRL con: cursos básicos, cursos avanzados o de especialización, webinarios, seminarios y jornadas técnicas.

Estas actividades formativas y cursos van dirigidos a distintos colectivos: a personas trabajadoras en general, a personas con trabajadores a su cargo, y a expertos y expertas en materia de prevención de riesgos laborales así como alumnos de PRL, entre otros.

Más info: <https://www.insst.es/formacion>

✓ LABORALIA 2025 REUNIRÁ EN FERIA VALENCIA A LOS PROFESIONALES DE LA SALUD LABORAL DEL 11 AL 13 DE NOVIEMBRE.

El certamen Laboralia 2025 regresa con fuerza a Feria Valencia del 11 al 13 de noviembre de 2025, en su undécima edición.



Organizado con el impulso del INVASSAT, organismo técnico-científico de la Generalitat Valenciana, y con el lema “las personas en el centro de la prevención”, esta cita se convierte en un punto de encuentro imprescindible para quienes trabajan en el ámbito de la prevención, el bienestar y la salud laboral.

Más info: <https://invassat.gva.es/es/-/laboralia-2025-1>

✓ FUNDACIÓN LABORAL DE LA CONSTRUCCIÓN: FORMACIÓN PREVENTIVA.

La Fundación Laboral de la Construcción (FLC) desempeña un papel clave en la formación en Prevención de Riesgos Laborales dentro del sector de la construcción, ofreciendo programas formativos actualizados y adaptados a la normativa vigente y a las necesidades reales de las empresas y trabajadores.

A través de su oferta de formación preventiva, la FLC imparte cursos especializados que abarcan desde la formación inicial obligatoria hasta contenidos más avanzados y específicos según el oficio o puesto de trabajo, contribuyendo así a mejorar la seguridad y reducir la siniestralidad laboral en obras.

En el siguiente enlace se pueden consultar las últimas acciones formativas disponibles, así como las convocatorias programadas, modalidades (presencial, online o mixta) y requisitos de acceso, facilitando la inscripción y el acceso a una formación de calidad en materia de seguridad y salud laboral:

Más info: <https://www.cursosenconstruccion.com/cursos/seguridad-y-salud>

✓ EL CSN PARTICIPA EN LA ORGANIZACIÓN DEL SEGUNDO ENCUENTRO DE I+D+I SOBRE RADÓN EN EL LABORATORIO SUBTERRÁNEO DE CANFRANC DE HUESCA.

El Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) participa en la organización de una nueva edición del encuentro dedicado a la investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) en protección contra el radón, que tendrá lugar del 19 al 21 de octubre en las instalaciones del Laboratorio Subterráneo de Canfranc (LSC) en Huesca. Este segundo taller está organizado por el LSC con la participación del CSN y la Sociedad Española de Protección Radiológica (SEPR).

Más info: https://www.csn.es/noticias-csn/2026/-/asset_publisher/9iAov9mrc931/content/el-csn-participa-en-la-organizacion-del-segundo-encuentro-de-i-d-i-sobre-radon-en-el-laboratorio-subterraneo-de-canfranc-de-huesca



✓ PREMIOS PREVENCIÓN NAVANTIA 2026 - CÁDIZ- 1 Y 2 DE OCTUBRE DE 2026.

Los Premios Prevencionar tienen por objeto reconocer a las personas físicas o jurídicas que destacan en la defensa, estímulo y apoyo en el campo de la Salud, Seguridad y Bienestar en el Trabajo. Los Premios son convocados por Prevencionar.com medio de información especializado en el campo de la Salud, Seguridad y Bienestar en el Trabajo y tienen una periodicidad bienal.

Por medio de los Premios Prevencionar se quiere concienciar a la sociedad y dar ejemplo y extensión de las buenas prácticas realizadas, con el fin de que su ejemplo pueda cundir en otras empresas, organismos, instituciones y profesionales.

Los Premios Prevencionar se otorgan a aquellas personas, empresas, asociaciones, entidades o instituciones y programas o trabajos, que en opinión del Jurado, hayan colaborado en la mejora de la calidad de la cultura preventiva y su sostenibilidad en cualquiera de sus ámbitos de actuación, así como a aquellas que hayan desarrollado buenas e innovadoras prácticas preventivas desde sus diferentes ámbitos de actuación personal y/o profesional.

Más info: <https://prevencionar.com/evento/premios-prevencionar-navantia-2026/>

✓ PREMIOS NACIONALES E INTERNACIONALES SESST – XIII CONGRESO INTERNACIONAL DE SALUD LABORAL Y PREVENCIÓN DE RIESGOS Y I ENCUENTRO IBEROAMERICANO – SESST 2026- MADRID, 23, 24 Y 25 DE JUNIO 2026.

La Sociedad Española de Salud y Seguridad en el Trabajo (SESST) nace cuando se cumplen 46 años de historia de la Sociedad Castellana de Medicina y Seguridad del Trabajo (SCMST), que se ha integrado con sus socios aunque conservando su personalidad jurídica propia, y con el mismo espíritu y con la ambición y el objetivo de incrementar su ámbito de influencia y con una visión global de la problemática laboral que exige un enfoque integral e integrado, en el que se cuente con la participación de todos los niveles jerárquicos, nacionales e internacionales.

Además, esta Sociedad viene a abrir un nuevo escenario y a ser una vía de comunicación, apoyo y participación en salud y seguridad en el trabajo, y debe estar preparada para actuar en una sociedad abierta, cambiante y poliédrica como la actual, influenciada por la innovación tecnológica, la competitividad y por globalización de la economía, sobre la prevención de la salud y seguridad del trabajador.

Más Info: <https://www.sesst.org/jornadas-y-congresos-sesst-y-scmst/>



✓ CONGRESOS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN 2026.

En esta sección se mantendrán listados de congresos de interés relacionados con la salud y prevención de riesgos laborales, agrupados por el año de celebración.

Más info: <https://www.juntadeandalucia.es/organismos/iaprl/areas/investigacion/lasa/informes-lasa/paginas/congresos-lasa.html#toc-congresos-2026>

✓ COMPARTIENDO CONOCIMIENTOS Y AVANCES EN PRL EN LA INDUSTRIA ENERGÉTICA, LOGÍSTICA, TELECOMUNICACIONES, METALÚRGICA, QUÍMICA Y CONSTRUCTORAS.

El próximo 7 de mayo tienes una cita imprescindible con la prevención de riesgos laborales en un evento organizado por la revista 'Formación de Seguridad Laboral' en el auditorio Cecabank.

Esta jornada reunirá a responsables de prevención de riesgos laborales de empresas líderes de sectores estratégicos como la logística, la energía, las telecomunicaciones, la industria metalúrgica, la industria química y las constructoras. Un espacio de encuentro donde compartir experiencias, analizar retos comunes y conocer las mejores prácticas que están marcando el futuro de la seguridad y salud en el trabajo.

El evento culminará con la entrega de los IX Premios Seguridad y Salud Laboral, un reconocimiento a las iniciativas, proyectos y soluciones más destacadas por su compromiso con la protección de las personas trabajadoras y por su contribución al avance de la cultura preventiva.

Más info: https://www.seguridad-laboral.es/registro-eventos/compartiendo-conocimientos-y-avances-en-prl.html?utm_source=FSL&utm_medium=BANNER&utm_campaign=FSL_INDUSTRIAS_2026&utm_content=MEGA+OREJAS&campaignname=BANNER_FSL_INDUSTRIAS_2026

✓ AESPLA: GUÍA DE RECOMENDACIONES PARA LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN PROPIOS ANTE LA GESTIÓN DE UNA INCAPACIDAD PERMANENTE CONFORME A LA LEY 2/2025, DE 29 DE ABRIL.

La Asociación Española de Servicios de Prevención Laboral AESPLA ha elaborado una Guía de recomendaciones para los Servicios de Prevención Propios (SPP) ante la gestión de situaciones de Incapacidad Permanente (IP) conforme a la Ley 2/2025, de 29 de abril, un documento técnico pionero destinado a orientar a las empresas en la aplicación de este nuevo marco normativo.

Desde abril de 2025, la Ley 2/2025 pone fin a la extinción automática del contrato tras una declaración de Incapacidad Permanente, situando a las empresas ante la obligación de valorar ajustes razonables



y alternativas de recolocación antes de proceder a una extinción contractual. La Guía ofrece un procedimiento claro y homogéneo para que los Servicios de Prevención, junto con Relaciones Laborales, Recursos Humanos y la Representación Legal de los Trabajadores, afronten esta nueva realidad, garantizando seguridad jurídica y una gestión alineada con los principios de igualdad y no discriminación.

Más info: https://www.seguridad-laboral.es/especiales-prl/aespla-presenta-la-guia-de-recomendaciones-para-los-servicios-de-prevencion-propios-ante-la-gestion-de-una-incapacidad-permanente-conforme-a-la-ley-2-2025-de-29-de-abril_20260327.html

✓ FORMACIÓN DE SEGURIDAD LABORAL: SEGURIDAD LABORAL EN TRABAJOS DE ALTURA EN CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN.

Los trabajos en altura están entre los más peligrosos del sector de la construcción y las instalaciones, constituyendo una de las principales causas de accidentes laborales graves y mortales. Esta labor profesional alude a cualquier tarea realizada más de dos metros de altura sobre una superficie estable. Requiere una planificación rigurosa y el cumplimiento estricto de protocolos de seguridad que protejan la integridad física de los trabajadores expuestos a caídas potenciales.

Más info: https://www.seguridad-laboral.es/actualidad/seguridad-laboral-trabajos-altura-construccion-instalacion_20260316.html